



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

09 ENE. 2018

ANGOL,

162_178

DECRETO EXENTO N° _____ //

VISTOS :

a) La patente comercial otorgada a contribuyentes que se señalan en el punto n° 1 del presente decreto, detallados por Rol, R.U.T., domicilio comercial y giro de actividad comercial, todos con domicilio comercial en la ciudad de Angol.

b) El memorándum n° 313 de Inspección Municipal de fecha 22 de diciembre 2017, que informa de la fiscalización realizada a los respectivos locales comerciales por los señores Inspectores Municipales, el que da cuenta que en las direcciones que se indican no existe funcionamiento de patente comercial a nombre de esos contribuyentes.

c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Elimíñese a contar del **31 de diciembre de 2017**, los siguientes Roles de los contribuyentes que se indican a continuación:

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO
300150	7088376-7	ARTURO ALARCON GARCIA	J. Sepúlveda 1-A	Contador Auditor
300161	7116795-k	JAIME ANDRES DAUDET ARANEDA	P. A. Cerdá 509	Arquitecto
300172	12585551-2	PHILLIP B. COLLYER SAAVEDRA	LAUTARO 20	Médico Cirujano
300178	9023018-2	LUIS F. RABERT CUTIERREZ	P. A. Cerdá 0338	Constructor Civil
300185	12994524-9	RODRIGO RIOFRIO MONTERO	Lautaro 20	Médico
300187	9759768-5	EDGARDO MULCHI ECHEVERRIA	Lautaro 445	Médico
300188	7757053-5	JOSE CARREÑO GUTIERREZ	Lautaro 445	Médico
300189	10395273-5	CARMEN DIAZ SEPULVEDA	Lautaro 445	Médico
300192	8521675-9	JORGE VILLANUEVA MANSILLA	Lautaro 140	Médico

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/mam.

DISTRIBUCION :

- **INTERESADOS (9)**
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL